



**A LA COMISION NACIONAL DEL  
MERCADO DE VALORES**

“BBVA, S.A.”, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente:

**HECHO RELEVANTE**

En continuación al hecho relevante remitido el pasado 11 de noviembre, BBVA comunica que ha suscrito con la Banca Nazionale del Lavoro, S.p.A. (BNL) un acuerdo de accionistas para la creación de una nueva compañía para el desarrollo de crédito al consumo en Italia, que se denominará ADVERA S.p.A. La sociedad que se constituirá, una vez obtenidas las preceptivas autorizaciones, tendrá un capital social de 5 millones de euros y será propiedad de BBVA y BNL al 50%.

Madrid, 16 de marzo de 2004